

Honorable Concejo Deliberante



Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

ARTIME, Marcelo Jorge

Secretaría:

MONTI, Diego

Subsecretaría:

PÉREZ, Claudia (a/c)

Concejales Presentes:

ABAD, Maximiliano ABUD, Eduardo Pedro AIELLO, Martín Domingo ALONSO, Ricardo Oscar AMENÁBAR, Marcela Isabel ARTIME, Marcelo Jorge BERESIARTE, Verónica Jorgelina BONIFATTI, Santiago José CORDEU, Juan Carlos CORIA, María Cristina FERNÁNDEZ, Juan Domingo FILIPPINI, Carlos Enrique GARCIARENA, Diego Raúl HOURQUEBIE, Verónica Ivone KATZ, Carlos Alberto LASERNA, Leandro Cruz Mariano MAIORANO, Nicolás MALAGUTI, Walter Daniel RODRÍGUEZ, Claudia Alejandra RIZZI, Fernando Héctor ROCA, Viviana Irene ROSSO, Héctor Aníbal SCHÜTRUMPF, Guillermo Angel

Concejales Ausentes:

GONZÁLEZ, Leticia Adriana (c/aviso)

Actas de Sesiones



PERIODO 93°

- 1º Reunión -
- 1º Sesión Preparatoria -

Mar del Plata, 1 de abril de 2008

SUMARIO

- 1. Apertura de la sesión
- 2. Himno Nacional Argentino
- 3. Nota de excusación señora concejal
- 4. Decreto de Convocatoria
- 5. Elección de la Mesa Directiva del H. Cuerpo
- 6. Palabras del señor Presidente del HCD
- 7. Palabras del señor Intendente Municipal
- 8. Constitución de Comisiones Internas y fijación de días y hora de sesión.

- 1 -APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a un día del mes de abril de dos mil ocho, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:30, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veintitrés señores concejales, del señor Intendente Municipal, del señor Obispo de la diócesis de Mar del Plata, funcionarios del Departamento Ejecutivo, legisladores nacionales y provinciales, funcionarios del Poder Judicial, Cuerpo Consular, representantes de las fuerzas armadas y de seguridad, representantes de organizaciones provinciales y nacionales, autoridades académicas, instituciones civiles y público en general se da inicio a la sesión preparatoria convocada para el día de la fecha.

- 2 -HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sr. Presidente: Invito a los presentes a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Los presentes se ponen de pie y entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- 3 -NOTA DE EXCUSACIÓN SEÑORA CONCEJAL

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura a una nota de excusación.

Sr. Secretario: (Lee) "Mar del Plata, 1 de abril de 2007. Señor Presidente del HCD, arquitecto Marcelo Artime. Informo a Ud. que por razones personales no podré asistir a la sesión Preparatoria citada para el día de la fecha. Atentamente. Leticia González, concejal Bloque Coalición Cívica".

- 4 -DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sra. Secretaria: (Lee Decreto 84) Mar del Plata, 27 de marzo de 2008. Visto lo establecido por el artículo 68° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y concordantes del Reglamento Interno, referidos a la iniciación del Período Ordinario de Sesiones, el PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE decreta Artículo 1°: Cítase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Preparatoria, para el día 1° de abril de 2008 a las 10:00 horas, a los efectos de considerar el siguiente temario: ORDEN DEL DIA: 1º Integración de la Mesa Directiva. 2º Constitución de Comisiones Internas. 3º Fijación de días y horas de Sesión. Artículo 2°: Notifiquese bajo constancia a los señores Concejales y al Departamento Ejecutivo. Artículo 3°: Comuníquese.

- 5 - ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

Sr. Presidente: Corresponde proceder a la elección de la Mesa Directiva del Honorable Concejo Deliberante, eligiéndose sus miembros en votación nominal. Se debe elegir un Presidente, un Vicepresidente 1°, un Vicepresidente 2° y un Secretario. Se elegirá en primer término al Presidente del Concejo Deliberante. Concejal Rosso, tiene la palabra.

Sr. Rosso: Señor Presidente, desde el Bloque de Acción Marplatense queremos proponer para este período de sesiones ordinarias de acuerdo y conforme a lo que ya había sido la sesión Preparatoria de diciembre del año pasado, donde hubo recambio de la mitad de este Concejo Deliberante, las nuevas autoridades municipales y la asunción del nuevo Intendente Municipal, Gustavo Pulti, de proponerlo nuevamente a usted como Presidente para este período de sesiones ordinarias, teniendo en cuenta que lo que se ha trabajado, la forma en que usted se ha desempeñado, sobre todo tratando de buscar consensos en esta nueva situación política, que al no haber mayoría propia por parte del oficialismo, ni que haya bloques hegemónicos, buscar que cada una de las principales Ordenanzas e instrumentos que fue necesitando la Administración,

realmente tuvieron un consenso y la participación de casi todas expresiones políticas del Concejo Deliberante, me parece que usted ha sido un contemporizador, ha sido un componedor ante determinadas situaciones que se plantearon que me parece que ratificarlo sea algo natural, lo he hablado con otros concejales, más allá de lo que pensemos desde Acción Marplatense, es de alguna forma expresar el pensamiento de casi todo o de todo el Concejo Deliberante. Por eso es que si al Cuerpo le parece bien, desde el Bloque de Acción Marplatense vamos a proponer para este nuevo Período de Sesiones Ordinarias como presidente del Concejo Deliberante justamente a Marcelo Jorge Artime.

Sr. Presidente: Concejal Malaguti.

Sr. Malaguti: Señor Presidente, este bloque va a acompañar la propuesta del Bloque de Acción Marplatense, nosotros más que hacer un panegírico acerca de su persona, que por allí la merecería también, verdaderamente queremos rescatar su capacidad de diálogo. Creo que todo nuestro bloque, como seguramente miembros de otros bloques, pero nuestro bloque en particular, ya que por él me toca hablar, hemos sentido con su presencia, con su disposición, incluso con su afectuosidad en el trato, realmente que es posible llevar adelante en el disenso muchas veces las políticas que la ciudad requiere y también las cuestiones que cada uno de los bloques manifiestan o los temas que cada uno de los bloque manifiestan particular interés o particular inquietud, así que desde este bloque, por supuesto apoyamos la propuesta mencionada por el concejal Rosso y auguramos que dentro de este año continúe en esta senda que es seguramente el mayor bien que le puede hacer a este Concejo y también al gobierno que parcialmente está representando.

Sr. Presidente: Concejal Schütrumpf, tiene la palabra.

Sr. Schütrumpf: Señor Presidente, el Bloque de la Coalición Cívica va a acompañar la propuesta de Acción Marplatense por los mismos argumentos de los que me antecedieron y además porque compartimos esta modalidad en el diálogo y esta apertura que está proponiendo del Concejo con la sociedad, así que estamos de acuerdo en esta propuesta.

Sr. Presidente: Concejal Roca.

Sra. Roca: Señor Presidente, en los mismos términos que los concejales preopinantes y agregando a estos argumentos el argumento sólido que significa que Acción Marplatense merece la Presidencia de este Concejo Deliberante por las últimas elecciones en la ciudad de Mar del Plata a partir del 10 de diciembre.

Sr. Presidente: Concejal Alonso

Sr. Alonso: Señor Presidente, hacemos nuestras cada una de las palabras que ha expresado el concejal Rosso, el reconocimiento a este corto período, pero fructífero período que ha tenido usted al frente de la Presidencia del Concejo, por eso el Bloque Frente para la Victoria Concertación Plural va a acompañar el voto para su continuidad en la Presidencia.

Sr. Presidente: Concejal Cordeu.

Sr. Cordeu: Señor Presidente, compartiendo las opiniones vertidas, acompañamos la propuesta de Acción Marplatense, que sea el concejal Artime quien continúe en la Presidencia del Concejo Deliberante.

Sr. Presidente: Concejal Fernández.

Sr. Fernández: Señor Presidente, haciendo nuestra la propuesta del concejal Rosso y augurando para este año que estamos comenzando lo mejor para usted que ha tenido siempre la palabra, que a veces ha atenuado y a veces encendido el corazón de los concejales. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Filippini.

Sr. Filippini: Señor Presidente, para adherir en los términos de todos los que me precedieron y para augurarle de que su gestión de aquí en más siga el mismo camino que hasta ahora ha llevado.

Sr. Presidente: Voy a proponer al concejal Bonifatti para la Presidencia. Pasamos a la votación nominal.

-Efectuada la votación nominal, la misma arroja el siguiente resultado. Votan por el concejal Artime los concejales Abad, Abud, Aiello, Alonso, Amenábar, Beresiarte, Bonifatti, Cordeu, Coria, Fernández, Filippini, Garciarena, Hourquebié, Katz, Laserna, Maiorano, Malaguti, Rizzi, Roca, Rodríguez, Rosso, Schütrumpf. Total: 22 votos. El concejal Artime vota por el concejal Bonifatti. Se registra la ausencia de la concejal González

Sr. Presidente: A continuación corresponde la elección del Vicepresidente 1º del Concejo Deliberante. Tiene la palabra el concejal Garciarena.

Sr. Garciarena: Señor Presidente, desde el Bloque del Frente para la Victoria-Concertación Plural vamos a proponer la continuidad en la Vicepresidencia 1ª de este Cuerpo del concejal Ricardo Alonso, quien es un excelente compañero de bloque

1/4/08

y un gran concejal y va a saber desempeñar a la altura de las circunstancias la Vicepresidencia como lo viene haciendo hasta

Sr. Presidente: Concejal Rosso, tiene la palabra.

Sr. Rosso: Señor Presidente, desde Acción Marplatense vamos a apoyar la moción que hizo el concejal Diego Garciarena en el sentido que en la Vicepresidencia 1ª siga la misma persona que se venía desempeñando, que es el concejal Alonso.

Sr. Presidente: Concejal Malaguti.

Sr. Malaguti: Señor Presidente, de acuerdo a como es tradición en este Cuerpo, vamos a votar la postulación del concejal Alonso para la Vicepresidencia 1ª del mismo.

Sr. Presidente: Concejal Fernández.

Sr. Fernández: En el mismo sentido, señor Presidente, apoyamos para la Vicepresidencia 1ª del Cuerpo al concejal Alonso.

Sr. Schütrumpf: Para acompañar la nominación del Bloque del Frente para la Victoria en la persona del concejal Alonso.

Sr. Presidente: Concejal Roca.

Sra. Roca: En el mismo sentido el acompañamiento del Frente para la Victoria para el concejal Alonso.

Sr. Presidente: Concejal Filippini.

Sr. Filippini: Manteniendo lo que se ha expresado acá también expresamos nuestro voto positivo.

Sr. Presidente: Concejal Cordeu.

Sr. Cordeu: Señor Presidente, también vamos a apoyar la nominación del concejal Alonso como Vicepresidente 1º de este Cuerpo.

Sr. Presidente: Concejal Alonso, tiene la palabra.

Sr. Alonso: Mi voto es para el concejal Fernández.

-Efectuada la votación nominal, la misma arroja el siguiente resultado. Votan por el concejal Alonso para la Vicepresidencia 1ª del Cuerpo los concejales Abad, Abud, Aiello, Amenábar, Artime, Beresiarte, Bonifatti, Cordeu, Coria, Fernández, Filippini, Garciarena, Hourquebié, Katz, Laserna, Maiorano, Malaguti, Rodríguez, Rizzi, Roca, Rosso, Schütrumpf. Total: 22 votos. El concejal Alonso vota por el concejal Fernández. Se registra la ausencia de la concejal González.

Sr. Presidente: Corresponde la elección del Vicepresidente 2º. Tiene la palabra el concejal Malaguti.

Sr. Malaguti: Señor Presidente, este bloque va a proponer para el cargo de Vicepresidente 2º del Cuerpo a la concejal Cristina Coria. La verdad es que sin hacer demasiada mención de sus virtudes, mínimamente creo que tenemos que decir que a sus cualidades humanas y técnicas en estos meses le ha sumado a la labor de estar en la Mesa Directiva del Cuerpo, militancia en el sentido de multiplicarse para representarnos a todos en un montón de actividades que realmente nuestra ciudad por suerte tiene y también la parte protocolar y de participación del Concejo en muchas de ellas es verdaderamente importante. Así que simplemente proponerla para la continuidad del mismo y también augurarle que nos siga representando como hasta el momento.

Sr. Presidente: Concejal Rosso.

Sr. Rosso: Señor Presidente, el Bloque de Acción Marplatense va a votar la misma Mesa Directiva que ha sido elegida anteriormente, por eso también aceptamos la propuesta del Bloque de la UCR de la contadora Cristina Coria como Vicepresidente 2º del Cuerpo.

Sr. Presidente: Concejal Roca, tiene la palabra.

Sra. Roca: En los mismos términos, el Frente para la Victoria va a votar positivamente por la concejal Coria en los términos exactos que ha planteado el concejal Malaguti.

Sr. Presidente: Concejal Schütrumpf.

CONCEJO DELIBERANTE

1/4/08

Sr. Schütrumpf: Por los mismos argumentos, el Bloque de la Coalición Cívica va a acompañar la postulación de la concejal

Sr. Presidente: Concejal Alonso, tiene la palabra.

Sr. Alonso: Anticipando nuestro voto positivo y agregándole el respeto y el afecto que se ha ganado la concejal Coria por parte del resto de los concejales, vamos a acompañar la propuesta.

Sr. Presidente: Concejal Filippini:

Sr. Filippini: Adelantando nuestro voto positivo y reconociendo los valores de la concejal Coria para el puesto.

Sr. Presidente: Concejal Cordeu.

Sr. Cordeu: Señor Presidente, también vamos a acompañar la nominación de la concejal Coria como Vicepresidenta 2ª de este Cuerpo.

Sr. Presidente: Concejal Fernández.

Sr. Fernández: De la misma forma, este bloque va a acompañar la propuesta de la concejal Coria para la Vicepresidencia 2ª del Cuerpo. Uno, a través del año, ha empezado conocerla a través de su amplio y arduo trabajo legislativo.

Sr. Presidente: Concejal Coria.

Sra. Coria: Mi voto para la Vicepresidencia 2ª es para la concejal Verónica Hourquebié.

-De la votación nominal surge el siguiente resultado. Votan por la concejal Coria para la Vicepresidencia 2ª del Cuerpo los concejales Abad, Abud, Aiello, Alonso, Amenábar, Artime, Beresiarte, Bonifatti, Cordeu, Fernández, Filippini, Garciarena, Hourquebié, Katz, Laserna, Maiorano, Malaguti, Rodríguez, Rizzi, Roca, Rosso y Schütrumpf. Total: 22 votos. La concejal Coria vota por la concejal Hourquebié. Se registra la ausencia de la concejal González.

Sr. Presidente: Corresponde la elección del Secretario del Concejo Deliberante. Propongo que siga en sus funciones el señor Diego Monti. Obviamente los argumentos son objetivos y subjetivos; creo que se ha desempeñado de manera muy honesta, ha dedicado las horas que corresponde al trabajo de la Secretaría del Cuerpo y creo que se ha manejado de manera ecuánime con la totalidad de los bloques. Por esos motivos propongo que el señor Diego Monti siga siendo el Secretario del Cuerpo. Concejal Rosso, tiene la palabra.

Sr. Rosso: Señor Presidente, por los mismos argumentos objetivos y subjetivos que usted dijo y que llevan a que la propuesta del señor Diego Monti como Secretario del Concejo Deliberante, hacen que este bloque lo vote afirmativamente y realmente vea con satisfacción esta propuesta para que siga acompañando a la Mesa Directiva a lo largo del año 2008.

Sr. Presidente: Concejal Roca.

Sra. Roca: También, señor Presidente, el Frente para la Victoria va a votar positivamente y adhiriendo a las virtudes y la actitud que ha tenido en estos tres meses de trabajo dentro de la Secretaría, motivo por el cual estamos aprobando esta postulación.

Sr. Presidente: Concejal Schütrumpf.

Sr. Schütrumpf: En el mismo sentido que las personas que me antecedieron y reconociendo en Diego a una persona que lo que no sabe lo pregunta y con mucha predisposición para aprender de qué se trata esto, vamos a acompañar la postulación de Diego.

Sr. Presidente: Concejal Alonso.

Sr. Alonso: Señor Presidente, nosotros no tenemos la suerte por ahí de conocerlo durante demasiado tiempo al señor Monti, por eso vamos a dar un voto objetivo y acompañar la propuesta porque nos hemos sentido recibidos como corresponde por parte del Secretario, así que vamos a votar por el señor Monti.

Sr. Presidente: Concejal Malaguti, tiene la palabra.

Sr. Malaguti: En igual sentido, señor Presidente, vamos a acompañar la postulación del señor Diego Monti como Secretario de este Cuerpo. La verdad es que en este tiempo hemos visto cómo ha ido creciendo también en su trabajo y en sus palabras y lo valoramos realmente mucho.

1^a Reunión CONCEJO DELIBERANTE 1/4/08

Sr. Presidente: Concejal Filippini.

Sr. Filippini: En el poco tiempo que llevamos viéndolo trabajar hemos visto en él toda la predisposición necesaria para ocupar este puesto, por lo que también apoyamos la moción de que sea el Secretario del Cuerpo.

Sr. Presidente: Concejal Cordeu.

Sr. Cordeu: También, señor Presidente, vamos a acompañar la designación del señor Diego Monti como Secretario de este Cuerpo.

Sr. Presidente: Concejal Fernández.

Sr. Fernández: También, señor Presidente, vamos a acompañar que sea el Secretario del Cuerpo el señor Diego Monti.

Sr. Presidente: Por unanimidad entonces queda designado el señor Diego Monti como Secretario del Cuerpo. De acuerdo a lo resuelto por el Cuerpo, la Mesa Directiva queda integrada con las siguientes autoridades: Presidente, Marcelo Artime; Vicepresidente 1º, Ricardo Alonso; Vicepresidente 2º, Cristina Coria; Secretario, Diego Monti.

-Aplausos de los presentes.

- 6 PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CUERPO

Sr. Presidente: Si bien, como han dicho otros concejales, es una sana costumbre que tiene este Cuerpo que la fuerza política que ha triunfado en las últimas elecciones sea la que ocupa la Presidencia de este Cuerpo, me permito tomarlo además como un voto de confianza y como respuesta a ese voto de confianza seguiré trabajando con responsabilidad, con dedicación y honestamente. Creo que esas son tres cosas que me he propuesto trabajar como Presidente de este Cuerpo y si en algún momento de esos días y horas que compartimos hay alguna objeción al mismo, obviamente ustedes saben que están abiertas las puertas de la Presidencia para entablar cualquier tipo de diálogo. Además de una administración austera y transparente, además de trabajar en la búsqueda de consensos, creo que este Concejo Deliberante -e incluyéndome en la responsabilidad que me sigue ocupando como Presidente del mismo- tiene un objetivo principal: acercar cada vez más a los vecinos de Mar del Plata y Batán con este Concejo Deliberante. Esta obviamente no es una visión nada más que de esta Presidencia, es una visión compartida con el resto de los concejales en este período legislativo y sin dudas es uno de los objetivos fundamentales de este momento. Hay en marcha algunas cuestiones que tienen como fin cumplir ese objetivo de acercamiento de los vecinos al Concejo Deliberante. El Concejo Deliberante no tiene por qué ser un espacio en el cual los vecinos no se sienten cómodos, no tiene por qué ser un espacio que no sea amigable para la totalidad de los vecinos de General Pueyrredon y no tiene por qué ser un espacio en el cual este recinto permanece en silencio y oscuridad y solamente se abre cada quince días para una sesión ordinaria. Este recinto debe ser de manera natural, de manera palpable lo que muchas veces se dice y es que sea el espacio protagónico de la vida política de los habitantes del Partido de General Pueyrredon. Para eso hemos estado trabajando, seguimos trabajando y vamos a seguir trabajando en algunas herramientas que modestamente creemos que va a contribuir a mejorar esa relación. Vamos a poner en esta semana a consideración del resto de los concejales un Reglamento General de Acceso a la Información Pública. Esto es algo que viene ocurriendo en General Pueyrredon pero viene ocurriendo de manera informal y motivado en realidad nada más que en buenas voluntades. Creemos que es necesario darle un cuerpo legislativo a cómo es el acceso a la información pública sobre los temas que se debaten en General Pueyrredon y esto va en consonancia con medidas que ha tomado el Gobierno Nacional a través del Decreto 1172 del año 2003, donde dentro de la mejora de la calidad de la democracia y sus instituciones, se marca una política de acceso a la información pública. Nosotros creemos que es oportuno el momento para tener un Reglamento General de Acceso a la Información Pública donde se marquen modos, obligaciones y tiempos en los cuales los vecinos accedan a ese tipo de información. También estamos trabajando en otro tipo de herramientas; como ustedes habrán podido ver, estamos mejorando lo que es la página de Internet de este Concejo, estamos avanzando en el camino para que las sesiones de este Concejo Deliberante sean seguidas on line por los vecinos de Mar del Plata a través de computadoras o en cualquier locutorio. También estamos delineando políticas para que sea más atractivo ir a visitar esa página del Concejo Deliberante, que no sea sólo un sitio informático de visita nada más que de funcionarios municipales o concejales. Estamos armando junto con el Consejo Municipal de Cultura -que quiero remarcar su colaboración- actividades artísticas que se van a realizar en este recinto a partir del último viernes de abril, que van a consistir en charlas para chicos de escuelas municipales, actividades de muestras de arte y espacios musicales que se realizarán en este recinto. También estamos trabajando con el resto de los bloques en cómo potenciar las visitas de alumnos de las escuelas del Partido de General Pueyrredon que se hacen desde hace años, pero creemos que se pueden potenciar mucho más y cada uno de esos chicos que vienen se lleven algo más de este Concejo Deliberante. Esto coincide además con la aparición en las escuelas de la asignatura "Construcción de la Ciudadanía" y creemos que este Concejo Deliberante puede aportar contenidos y actitudes en la formación de los alumnos de las escuelas del Partido de General Pueyrredon. Aprovecho esta oportunidad para reivindicar el proceso electoral en el cual están nuevamente los Defensores del Pueblo de General Pueyrredon. Los tres Defensores del Pueblo en funciones han cumplido una dificil tarea, que es ser las primeras personas que protagonizan una institución nueva en General Pueyrredon. Una institución que llevó a cabo una Ordenanza sancionada y pasaron muchos años hasta que se designaron y realmente estoy convencido que se designó de la manera más democrática, transparente y abierta yo diría de la provincia y en muchos lugares del país. Lo hemos hecho acá en General Pueyrredon con la participación de las

ONGS, de los Colegios Profesionales, de las sociedades de fomento, por lo cual reivindico este proceso electoral que ha tenido como protagonista importante a este Concejo Deliberante. También, sin dudas, es una herramienta de acercamiento a los vecinos las audiencias públicas. Hemos coincidido con los presidentes de bloques -y es un punto fundamental de la política del Intendente Gustavo Pulti- que todos los temas de importancia para la ciudad sean sometidos a audiencia pública en este recinto. El 3 de abril tendremos la audiencia pública sobre el COT, el día 17 de abril tendremos la audiencia pública sobre las emergencias médicas y no tengo dudas que muchos de los temas generados en este Concejo Deliberante o enviados por el Departamento Ejecutivo van a ser sometidos a audiencia pública y de esa manera enriquecerlos con la opinión en forma directa de las distintas entidades, vecinos de nuestro Partido de General Pueyrredon. Todo esto tiene un objetivo, que es el de hacer una ciudad más justa y más igualitaria en la cual cada vez sea menor la diferencia entre los que les va mejor y los que les va peor. Este Concejo Deliberante no sólo tiene una obligación en cuanto a mejorar esa relación, sino que tiene mucho que aportar en este objetivo que es el principal. Creo que al no haber en esta coyuntura política mayorías automáticas -como sí lo ha habido en otros momentos- este Concejo Deliberante tiene una responsabilidad mayor todavía. Obviamente que formo parte de este gobierno municipal, más allá de ser el Presidente de este Concejo Deliberante, decíamos que no nos preocupaba, al contrario, nos parecía interesante, rico, sustancioso, que este Concejo Deliberante no tuviera mayorías automáticas y esto es exactamente así. Creo que da mayor responsabilidad al Concejo Deliberante y creo que si hay un objetivo que también tiene este Cuerpo es poder compatibilizar de alguna manera los tiempos de la búsqueda de consensos con los tiempos de las llegadas de las soluciones a la gente, siempre teniendo en cuenta que la peor solución es aquella que no llega. En ese contexto, concejales de todas las bancadas vamos a coincidir que es un desafío poder compatibilizar esos tiempos. El Concejo Deliberante por supuesto que merece el mayor espacio para la discusión, para el enriquecimiento, para el mejoramiento de los proyectos del Departamento Ejecutivo o que surjan de este Concejo, y también obviamente vamos a tener el trabajo de compatibilizarlo con las urgencias muchas veces de los muchos temas graves que tiene el Partido de General Pueyrredon. En este Cuerpo durante este año convivirán temas coyunturales con temas de fondo. Trataremos proyectos del Departamento Ejecutivo relacionados con el ordenamiento territorial, ya ha entrado el Presupuesto, relacionados con el espacio público, relacionados con el Código de Publicidad y relacionados con la disposición final de residuos. Quiero decir además que estoy convencido que desde el 10 de diciembre en adelante este Concejo Deliberante no ha sido obstáculo en modo alguno para la labor del Departamento Ejecutivo y confío que eso siga siendo así. Nada más y

-Aplausos de los presentes.

muchas gracias.

- 7 -PALABRAS DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

Sr. Presidente: Invitamos al señor Intendente Municipal a hacer uso de la palabra.

Sr. Intendente: Señores Concejales, autoridades presentes, Legisladores, Monseñor, público, vecinos. En primer lugar, deseo felicitar a la mesa del Concejo Deliberante que acaba de ser elegida. La verdad, en muchos años es la primera vez que no me toca a mi participar de esta votación, pero si hubiera tenido yo que votar, hubiera votado por la misma mesa, por los mismos concejales. Hubiera votado por supuesto a Marcelo como presidente, a los vicepresidentes y también hubiera votado a Diego. Además me llena de orgullo ver que los momentos que los eligen tienen reconocimientos de gente, que como aquí se han dicho, no los conocen, los han empezado a conocer y los elogian. En verdad, me alegro de eso y también los felicito. Desde el 11 de diciembre que asumimos nuestro gobierno, hemos tenido, como bien dijo aquí el Presidente, un Concejo Deliberante que ha trabajado con sus perceptivas, con su óptica, con su manera de ver las cosas, de acuerdo a la identidad ideológica y personal de cada uno de sus miembros, que ha trabajado responsablemente. Ese trabajo responsable, tiene que ver con que hemos podido compatibilizar visiones e ir sancionando aquellas Ordenanzas que resultaron necesarias. De los pedidos del Ejecutivo, hay algunos que están en tratamiento, un tratamiento corriente, normal ordinario donde ciertamente, como decía el Presidente las urgencias del Ejecutivo son típicas, son clásicas. Los Ejecutivos están ansiosos por concretar cosas y también es razonable, es típico y es clásico que el Deliberativo se tome los tiempos que resultan necesarios para hacer un análisis de aquello que se está tratando. Sin embargo debemos señalar que, que no esté en tratamiento una iniciativa del Ejecutivo solamente está la auditoria municipal para el control de gestión. Herramienta de control que nos parece importante, que nos parece significativa, herramienta de gestión que nos parece moderna, nos parece realmente importante porque no hace el control de la legalidad, o el control típico de los organismos convencionales, sino que hace un control de la gestión, contrasta el plan con la gestión que se hace para conseguir los objetivos de ese plan. Pero en términos generales aquí se está tratando el fideicomiso, se está tratando la licitación para la señalización vertical y otros proyectos del Ejecutivo que consideramos que llevan un tratamiento razonable. En ese sentido, estamos reconocidos de una voluntad de trabajo positiva, que también este Intendente y este gobierno municipal espera que siga de la misma manera. En lo que va del 11 de diciembre hasta ahora, algunas cosas que eran deudas pendientes del Municipio desde hace un largo tiempo han podido concretarse; ciertamente no todas. Nosotros diariamente tratamos de tomar conciencia de cuáles han sido los puntos de partida, de cuáles son las instancias iniciales de una gestión. Y si se consideran esos puntos de partida -porque un parámetro tiene que tener el desarrollo de cualquier proceso- ese parámetro de partida señala que cuando asumimos, el mismo día en que juramos en este lugar, el basural de Mar del Plata estaba en llamas y no se sabía dónde poner la basura porque la calle de acceso al basural estaba siendo el lugar donde volcaban los camiones. Hoy se ha firmado el compromiso irrevocable de venta por las 63 hectáreas, está en marcha el financiamiento del Banco Mundial para un pliego de bases y condiciones que ustedes van a tratar en los próximos días para la licitación definitiva que da una respuesta para los próximos quince años. Se ha firmado el acuerdo para el traslado de las familias que están viviendo aún en la estación de ferrocarril y eso ha dado cumplimiento a uno de los deberes pendientes del Municipio. El Municipio cumplió con la responsabilidad de encontrar una alternativa habitacional para las personas que están viviendo en la estación de ferrocarril y ha sido también la gestión comunal la que

pidió la preservación de edificios históricos que están en el lugar, como el galpón de locomotoras de 1895, que nos parece tienen que ver con la identidad y los orígenes de la ciudad. Hemos recogido allí un pedido de una ONG que representa a varios sectores de la comunidad y también políticos como la concejal Roca y el arquitecto De Schant, que nos han solicitado el desplazamiento de la obra original para que se puedan preservar esos edificios históricos. Lo cierto es que esa acción de gestión en el sentido de cumplir con una obligación pendiente del gobierno comunal ha sido concluida. En esos tres meses y pico de gestión se ha hecho un esfuerzo importante para marcar una presencia diferente en el control del tránsito. Así como se seleccionaron 59 agentes por parte de la UNMdP, con una evaluación hecha por la misma Universidad, de manera transparente y con discrecionalidad cero en los contratos de esos 59 agentes que hasta ayer estuvieron cumpliendo servicio, ese control del tránsito también multiplicó la acción con la alcoholemias junto con la Policía de la Provincia de Buenos Aires y hemos pasado a multiplicar por diez el control en las madrugadas, en los horarios del alcohol duro, en los horarios donde se mezcla el alcohol con la velocidad y luego -inevitablemente- con la desgracia. Hemos pasado a hacer más de 5.300 intervenciones. En el curso de esta semana, para continuar con esos controles, se van a incorporar más alcoholímetros porque está concluyendo ahora un proceso de licitación de compra y también la recepción de una donación de una compañía de seguros, con lo cual vamos a poder multiplicar ese control sobre uno de los problemas más delicados que tiene la seguridad urbana en la ciudad. En ese sentido, queremos señalar una estadística que no nos resulta satisfactoria, grata, pero que hay que señalar: la cantidad de personas fallecidas en los meses de enero y febrero en accidentes de tránsito ha sido un 25% menor; sin embargo, que sea un 25% menor no debemos atribuirlo a la gestión de control solamente. Ha habido una gestión de control importante, ha habido una presencia mejor, pero estamos aún muy lejos de lo que desearíamos lograr, muy lejos de lo que a Mar del Plata le hace falta. Para eso, el área de Salud, con el área de Tránsito están encarando una política de difusión y comunicación masiva en materia de prevención; para eso, en el Presupuesto que está tratando ahora el Concejo Deliberante hay una incorporación de equipamiento, de motos, hay una posibilidad de calificar al personal para que podamos prestar más servicios de control en las calles. En el mismo sentido marcha también la señalización vertical y algunos desarrollos tecnológicos que nos van a permitir contar con onda verde en distintas arterias de la ciudad. En materia de salud, esta gestión iniciada el 11 de diciembre ha adjudicado las obras del Centro de Salud Nº 2, del IREMI, de Las Heras y en el día de ayer hicimos el llamado a licitación para la del barrio Las Américas. Ese conjunto de obras -el 70% de las cuales ya están en ejecución- suponen \$1.700.000 de mejoramiento en edificios de salud, que -debemos decir- en los últimos dos años tuvieron inversión cero y en los últimos diez años tuvieron un total de \$900.000 pesos para 32 centros de salud en el Partido de General Pueyrredon. Ese \$1.700.000 es parte de una gestión que están llevando a cabo la Secretaría de Salud con la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, que también contempla una complementación con el Ministerio de Salud de la Nación a cargo de la ministro Ocaña y con el Ministerio de Salud de la Provincia a cargo del doctor Zin, que es un plan de mejoramiento de los edificios públicos de salud por 7 millones de pesos y la posibilidad -que informamos que está en gestión, no está en el campo de la concreción todavía- de desarrollar otras ofertas en materia de salud que contemplen el eslabón ausente entre las unidades primarias y el Hospital Interzonal o el Hospital Materno Infantil. Ese eslabón prestacional en materia de salud pública le hace falta a nuestra ciudad, no lo estamos teniendo pero sí ha logrado el Secretario del área con el apoyo de todo el gabinete, una posibilidad de coordinación, una periodicidad de encuentros y reuniones con la Ministra de Salud de la Nación, con el Ministro de Salud de la Provincia, que realmente nos tiene satisfechos en el campo de las intenciones conjuntas, de la voluntad de coordinarnos, de la voluntad de hacer concurrir los esfuerzos en el mismo sentido. Se ha lanzado también en once centros diferentes y ahora está coordinándose con el PAMI, un programa de prevención de enfermedades cardiovasculares. Ustedes saben que junto con los accidentes de tránsito, es una de las principales causas de muerte en el Partido de General Pueyrredon. Este programa de prevención de las enfermedades cardiovasculares contempla un aprovechamiento de los recursos humanos del EMDeR, del área de Salud y de otras dependencias. Concurren a estos once centros de salud que estamos mencionando y dentro de poco empezaremos a hacerlo en conjunto con el PAMI, profesores de educación física, nutricionistas, médicos, enfermeras. Se hace una evaluación del estado general de salud de las personas que concurren a hacer actividad física, se hace un control de glucemia y colesterol y la nutricionista da charlas que tienen que ver con el mejoramiento y el aprovechamiento de unas dietas combinables para el presupuesto medio de una familia marplatense, que tienden -junto con la actividad física- a disminuir esos riesgos. En la primera reunión que se hizo en el barrio Belgrano, de 140 personas analizadas aparecieron 10 casos de glucemia, de diabetes, que no estaban contemplados por los pacientes; esas personas no sabían que estaban teniendo diabetes y se enteraron en el lugar. Ese mismo fenómeno se reprodujo en muchos otros centros de salud. Esas son posibilidades prevencionales que apuntan a evitar la sobredemanda de los centros de salud y de los hospitales de Mar del Plata. En el mismo sentido, se ha señalado repetidamente por parte de nuestro gobierno una meta que se emparenta con la utopía, una meta que está tan lejos de la realidad como que todo paso hacia ella la justifica, que es buscar una ciudad más justa y más igualitaria. Una ciudad más justa y más igualitaria efectivamente debe tener servicios de salud pública, pero también debe generar algunas otras condiciones que tienen que ver con la accesibilidad. En ese sentido, la gestión trabó con las empresas concesionarias del transporte público de pasajeros una relación de autoridad y de exigencia en el sentido de cumplir con aquellas obligaciones legales y contractuales que suponen la incorporación de rampas de acceso a las personas con discapacidades. Hoy Mar del Plata tiene colocadas rampas en los micros que permiten una frecuencia inferior a la hora, por cada una de las líneas con rampas para discapacitados. Debían llegar las empresas a tener 30 rampas al 15 de marzo, eso tuvo un diferimiento, pero con la acreditación de las rampas construidas en la fábrica marplatense que las hace, las rampas en colocación se van a terminar de cumplimentar en los próximos días. A partir de ahora hasta el mes de noviembre vamos a procurar llegar a más de 54 rampas, lo cual da una frecuencia de menos de 40 minutos con rampas de acceso. No hemos hecho un cotejo, pero lo cierto es que Mar del Plata claramente es una de las ciudades de la Argentina que se constituye en una suerte de récord en materia de accesibilidad en el transporte público de pasajeros. La Secretaría de Desarrollo Social en los próximos días, junto con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, va a dar un paso sustancial: van a reemplazar la vieja noción de una dependencia permanente de asistencias materiales en alimentos por lo que son las tarjetas del plan "Más Vida". Se van a entregar más de 24.000 tarjetas, lo cual es un paso adelante por parte de muchos vecinos que lo estaban necesitando. En el mismo sentido, la Secretaría de

Desarrollo Social ha incluido en el Presupuesto que tienen en tratamiento los señores concejales, lo que se llama el plan "Mejor Vivir", que es la posibilidad de llevar a cabo junto con el gobierno de la Nación una recuperación, un mejoramiento de una cantidad de viviendas en el Partido de General Pueyrredon, viviendas que tengan algún tipo de precariedad, de limitación de acuerdo a la cantidad del grupo familiar, que permitan ampliaciones y mejoras. Eso con financiamiento de hasta \$25.000 por parte del Gobierno Nacional y sin contrapartida por parte de las familias. También se ha puesto en marcha el Hogar de Tránsito, que llevaba un largo tiempo cerrado y eso tiene que ver con la gestión del área social. El próximo 7 de abril se pone en marcha el Colector Noroeste; no es ésta una obra que haya empezado a gestionarse con la administración que asumió el 11 de diciembre. Han habido dos años por parte del Ministerio de Infraestructura, por parte de otras autoridades anteriores, gestionando una obra que el Intendente actual firmó el contrato hace ya 40 días, se han empezado a procesar los anticipos financieros y el día 7 de abril empieza esa obra que -debemos decirlo- va a significar que más de 200.000 personas que hoy sufren inundaciones, al final de ese período van a verse libradas de ese flagelo. La obra tiene un desarrollo de tres años y tiene tres etapas diferentes. En la búsqueda de una cierta conciencia antidiscriminatoria, en una sociedad que la tiene en algunas porciones ciertamente se manifiestan periódicamente de una u otra forma, también hemos firmado el acuerdo con SUIM y con DAIA para que empiecen -empieza esta tarde- la capacitación de docentes en materia de conocimiento del Holocausto. Y en el mismo sentido, junto con la ciudad de Córdoba y la ciudad de Rosario, hemos firmado ante el INADI, con María José Lubertino, su presidenta, un acuerdo que nos impone un autocontrol. Nos hemos sometido nosotros mismos, como gestión, a un control en materia de evolución de lo que es la accesibilidad y todas las formas que eviten los modos discriminatorios por parte de la propia administración pública. Ese convenio que hemos firmado junto con Córdoba, Rosario y el INADI, es un convenio que nos audita, que nos controla y que nos pone metas a ser cumplidas en el tiempo. En el día de mañana hay una reunión entre el EMDeR y las sociedades de fomento y empiezan los torneos barriales. Torneos que vienen de forma inveterada en la ciudad, es una suerte de tradición importante que tiene Mar del Plata de hacer un conjunto de torneos barriales que estimulan la participación de los chicos y adultos de todos los barrios. Lo distintivo del año en curso va a ser que los chicos que participen en ese torneo, aquellos que cumplan con un protocolo de evaluación de su salud, aquellos que cumplen con un régimen de asistencia a clases, aquellos que cumplen con una actitud solidaria y de buena conducta, junto con los chicos de las escuelas municipales que cumplan este mismo ítem, van a ser alcanzados por un programa que se llama "Del mar a la cordillera, De la cordillera al mar" que supone la posibilidad que chicos de Mar del Plata conozcan San Juan y Mendoza en agosto y chicos de San Juan y Mendoza conozcan nuestra ciudad, el mar y sus características. Estamos en una instancia en la que pareciera que debiéramos referirnos siempre solamente a aspectos que tienen que ver con la búsqueda de una ciudad más igualitaria y me parece que ese es el cometido esencial de una gestión en esta ciudad. En ese sentido, también las obras públicas tienen que buscar eso y esos dos proyectos que están en tratamiento en el Concejo Deliberante son importantes. La señalización vertical, con la posibilidad de que cada barrio tenga, además de la señalización de sus calles, su nombre, nos parece que es mucho más profundo y trascendente de lo que puede parecer un cartelito designatorio; en realidad, la señalización otorga una identidad barrial, otorga una posibilidad de aprehensión del domicilio donde vive el otro por parte de aquel que lo busca. Hay barrios enteros donde no llegan los taxis, los remises, donde se han perdido las ambulancias porque no están los nombres de las calles. Además, ustedes saben -lo hemos planteado desde nuestra bancada- que hay nombres que se repiten hasta dos y tres veces. Esa licitación es importante, son 5.200 cruces de calles sin publicidad, 5.200 cruces de calles que tienen que ver con poner en marcha la señalización reglamentaria y la señalización histórica y turística de Mar del Plata. Nuestra ciudad necesita esa señalización. En el mismo sentido, el plan de arreglo de calles que ha sido remitido al Concejo Deliberante es un punto que nos obliga a una suerte de desafío intelectual. Mar del Plata no ha cumplido, más allá de los nombres de los administradores, más allá de la intención política de las gestiones sobre las cuales no abrimos ningún juicio ni mucho menos un juicio polémico, lo cierto es que en términos objetivos esta ciudad no mantuvo el patrimonio que le legaron generaciones anteriores. Mar del Plata no mantuvo sus calles, no mantuvo su alumbrado público, no mantuvo sus semáforos, no mantuvo sus plazas. La recuperación de ese conjunto de patrimonios que tienen un valor económico y que tienen una necesidad de financiamiento para su recuperación, quieren tener un primer comienzo con este fídeicomiso que hemos remitido a este Concejo Deliberante. Nadie puede pensar que más de una década en la que se incurrió en el problema de la falta de mantenimiento se puede resolver sólo con 30 millones de pesos; a lo que aspiramos es a ponerle un límite a un deterioro progresivo que cuanto más tiempo lleva en su deterioro más caro es remontarlo. Y el mantenimiento tiene en términos del anuncio político, una suerte de grisura que no lo deja competir con el anuncio de la obra nueva. Siempre es mejor -como sabe la tradición popular recogida en canciones y cuentos- anunciar un puente nuevo aun cuando no haya río que tapar un bache, es menos impactante, pero todos nosotros necesitamos que revirtamos el proceso de deterioro del patrimonio vial pavimentado, que revirtamos el proceso de deterioro de aquellos patrimonios que no han recibido su financiamiento adecuado. Aquí es donde yo entiendo que el Concejo Deliberante y el gobierno municipal van a producir un intercambio importante. Nosotros hemos mandado una forma de financiamiento que contempla un incremento de la coparticipación para subsanar un déficit importante y la mitad del incremento de la coparticipación para atender las exigencias del pago de capital de ese fideicomiso. Sin embargo, no pensemos que allí puede detenerse la búsqueda de financiamientos, esta ciudad necesita mucho más, y en el curso de este período legislativo vamos a remitir al Concejo Deliberante nuevas y diversas alternativas de financiamiento para hacer más y mejores obras de mantenimiento y, en el caso de asfalto y otras infraestructuras, obras nuevas. Por ejemplo, alguien se pregunta qué pasa con las obligaciones que generan para el futuro estas amortizaciones de capital. Las obligaciones que generan para el futuro estas amortizaciones de capital, si fueran por el fideicomiso que fue remitido aquí, no superan el 1% del Presupuesto enviado. Ya no son los endeudamientos en dólares, contra la tasa de Alumbrado de la gente, que se multiplican y abordan hasta asfixiar los ingresos corrientes del Municipio, sino que son amortizaciones de un 1% del Presupuesto contra la coparticipación y que se pagan con la mitad de los aumentos de la coparticipación. La pregunta que suele hacerse nuestro Secretario de Hacienda es por qué la generación actual debería estar sin obras durante diez años para pagar la deuda de 20 millones de pesos de generaciones anteriores. Nos parece -y planteamos el debate- que lo inteligente, lo creativo, lo imaginativo es afrontar los compromisos heredados sin quejarnos, pero también generar financiamiento para que haya obra pública actual. Nos parece imprescindible si lo miramos

desde la perspectiva y necesidades de cada barrio. El financiamiento, señores concejales, es un tema de debate, de discusión y este gobierno tiene la voluntad de escuchar y estamos receptivos para todas las alternativas diferentes a las nuestras que se quieran aconsejar; si hay proyectos, si hay propuestas, van a ser bien recibidas. Si hay ideas nuevas sobre cómo proceder a financiar van a ser bien recibidas y por cierto que las nuestras queremos que sean bien tratadas. Para no abundar mucho más, en materia de finanzas hay una depuración del padrón de contribuyentes que está haciendo nuestro Secretario de Hacienda, que debe ser mejorada. Esa depuración del padrón de contribuyentes supone también abordar un problema relacionado con la pesca. Las empresas de la pesca son empresas de vecinos nuestros -en muchos de los casos, también amigos con los que nos conocemos de hace muchos años- pero son empresas que usan estas calles, que usan el alumbrado público, que usan los servicios de salud y que no contribuyen en la misma medida a la ciudad. El gobierno municipal se pregunta si esto es justo con el desocupado, con el trabajador, con el jubilado, con la familia que saca algo de sus ahorros para cumplirle al Municipio. ¿Debe pagar lo mismo el que maneja un Fiat 600 que el que maneja un camión con varias toneladas por usar las calles de una misma ciudad? ¿Debe contribuir en la misma intensidad aquel que desarrolla su actividad productiva en el corazón urbano de Mar del Plata que aquel que no desarrolla una actividad productiva en el corazón urbano de Mar del Plata? ¿Es justo? ¿Propendemos a una ciudad más justa y más igualitaria cuando le pedimos al ama de casa de Jorge Newbery o del barrio Libertad o de Batán que detraigan de sus ahorros una tasa para pagarle al Municipio, que es la misma que paga un conjunto de empresas que exportan 1.300 millones de pesos y que no dejan -o no aceptaron hasta aquí dejar- 12 millones de pesos por año para tapar baches y para hacer alumbrado público? Este es un desafío para el entendimiento y también es un desafío para la ética. ¿Está bien o está mal? ¿Es justo o es injusto? Este es un debate que queremos plantear con el Concejo Deliberante, que como vemos no estamos estableciendo paralelos con situaciones de contribuyentes que siembran campos, que pagan tasas, impuestos y derechos sino que estamos hablando de empresas que explotan un recurso que está en el mar argentino, que es propiedad de todos los argentinos y que lo procesan en una ciudad que es propiedad de todos los marplatenses y todos los argentinos. Si queremos más obras, más salud, más iluminación, pienso que también hay que plantearse esta posibilidad de contribución. Y no es una posibilidad de contribución caprichosa, arbitraria, antojadiza, es una posibilidad de contribución, es un recurso. A lo mejor hay que acostumbrarse a otra Mar del Plata, esta no es una Mar del Plata opulenta, a la que le sobran recursos para que las calles tapen sus baches por sí solas. Esta es una Mar del Plata que tiene restricciones y las restricciones operan en el frente de las casas de muchas familias. Este Concejo Deliberante -como ha dicho el Presidenteva a tener la posibilidad, junto con el gobierno municipal, de que demos otra respuesta que es necesaria y es un nuevo Código de Ordenamiento Territorial. A todos aquí -a mí me consta- nos agobia el trámite de la excepción. Cuando asumió este gobierno, a través de su Secretaría de Planeamiento, retiró tres o cuatro excepciones de torres extraordinarias que se iban a construir en predios de la costa; nosotros no queremos más torres en la costa. Pero ahí no se termina el problema del ordenamiento territorial sino que el ordenamiento territorial requiere de una elaboración legislativa que queremos hacer en conjunto, que los invitamos a hacer y a tramitar en conjunto. Un ordenamiento territorial que destierre el concepto de la excepción permanente. Un ordenamiento territorial que preserve la identidad urbana de Mar del Plata. Un ordenamiento territorial que nos permita asegurar a quien quiera invertir en construcción de edificios en la ciudad o cualquier tipo de emprendimiento, que hay normas igualitarias para todos. Esto va a empezar con la próxima audiencia pública y esperamos que tenga un buen tratamiento. En el mismo sentido nos referimos al problema del Código de Publicidad, que sin dudas debe tener una sanción legislativa para que se pueda limitar esa expansión extraordinaria que ha tenido el uso de los espacios públicos de Mar del Plata en materia de publicidad y propaganda, que no ha generado -por otro lado- un resultado fiscal ni siquiera atractivo. Si fuera atractivo el resultado fiscal, igualmente una razón de valores impediría ver a Mar del Plata sepultada debajo de una cartelería ignominiosa y preferiríamos tener menos carteles aunque tuviéramos menos ingresos, pero de todos modos no es el caso. Para terminar, si me disculpan la prolongación pero debemos tomar compromisos de gestión y este es el lugar donde las palabras van a ser sometidas a evaluación y juicio, no queremos hacer un discurso de circunstancia nada más, los años pasados ha habido situaciones controvertidas desde lo penal. Hay funcionarios de ley a los que el agente fiscal les formuló acusación por delitos de defraudación a la administración pública e incumplimiento de deberes de funcionario público; en otro caso por incumplimiento de deberes de funcionario público y en otro caso por uso de documento público falso e incumplimiento de deberes de funcionario público. En los tres casos la instancia del Juez de Garantías dio por válida la acusación y en los tres casos esos funcionarios se corresponden con designaciones de otro tiempo, pero que depende del Concejo Deliberante su continuidad o su remoción. El gobierno municipal no ratifica la confianza en estos funcionarios, cree que esos funcionarios deben de ser removidos. Las acusaciones son sólidas, son importantes, habrá un juicio oral que configurará o no configurará el delito y la sanción penal, para nosotros la instancia desarrollada es suficiente para señalar que hay una pérdida de confianza por parte de este gobierno que no debemos permitir una continuidad como si no ocurriera nada en funciones de esos funcionarios. Van a ser remitidas en los próximos días las remociones de esos funcionarios con todo lo que consta en los expedientes penales, más toda otra información que el ejecutivo haya podido acopiar relacionado con este problema. También el gobierno municipal tomó un compromiso de hacer una revisión de nombramientos políticos y va a ser remitido en estos días la actuación que concluye el trabajo de una Comisión que se formó al respecto. Esa remisión de los nombramientos políticos, alguien podría creer, pensar, evaluar, que habría por parte de esta gestión una voluntad también partidaria en proceder a esa remoción. De manera que aún cuando es atribución del gobierno municipal remover esos nombramientos mal efectuados, según la evaluación que ha hecho la Comisión, lo vamos a remitir al Concejo, para que el Concejo también dé su opinión y actuemos con la trasparencia, ecuanimidad y el equilibrio que resulta imprescindible para sostener la confianza, pero no vamos a encubrir a los funcionarios han estado prestándose posiblemente para la comisión de delitos, ni vamos a encubrir nombramientos de carácter político que han utilizado el Presupuesto como si fuera propio. Por último también debemos informar al Concejo Deliberante que en el curso de esta semana se ha terminado una actuación por parte del área de Legal y Técnica de la Municipalidad que tendrá que ser remitida al Concejo. El gobierno ha puesto todo su énfasis a partir del 11 de diciembre en plantear sus propuestas para el futuro, en señalar por dónde queremos hacer transitar aquello que tenemos a nuestro alcance gestionar en la ciudad, pero sin embargo hay cosas ocurridas antes que tienen consecuencias mañana. Uno de los casos es una prórroga por veinte años que votó este Concejo Deliberante el año pasado,

1/4/08

donde el Concejo Deliberante fue engañado. El Concejo Deliberante votó sobre una concesión que tenía inicialmente un periodo que iba del '94 al 2004, tuvo una primer prórroga de cinco años y tal como parece que es un atavismo, un folklore, una suerte de pretensión siempre subyacente, los concesionarios pidieron más prórroga, pero ya no eran los diez años más los cuatro, pidieron veinte años de prórroga. Esos veinte años de prórroga tenían en su expediente un dictamen que lo desaconsejaba. Ese dictamen que desaconsejaba esa prórroga, generado por el área de Legal y Técnica, ustedes saben que la gestión que asumió el 11 de diciembre no hizo designaciones políticas, sino de funcionarios de carrera a cargo del sector, cuando vuelve al área de Legal y Técnica, después de la sanción del Concejo ese expediente, aparecen doce pases dentro del expediente cuyos dictámenes o intervenciones de los funcionarios han sido arrancados y esto consta porque la Secretaría de Legal y Técnica que había producido un dictamen, que está firmado y acreditada su fecha, tiene el dictamen; ese dictamen desapareció, donde se desaconsejaba la prórroga de veinte años, se arrancó, aparecen doce pases sin intervenciones por un período que va desde el 19 de enero, hasta el 8 de octubre, el expediente no tuvo vida aparente y finalmente se instó al Concejo Deliberante a votar la prórroga de veinte años. No la votaron todos los bloques y los bloques que lo votaron evidentemente lo han hecho de buena fe, pero ahí ha habido una intervención para generar, adulterando un expediente, una prórroga de veinte años para un balneario que va a ser remitida a la justicia penal en el curso de esta semana. Al Concejo Deliberante le remitiremos las actuaciones para que el Concejo decida qué destino se le da a esa prórroga lograda de esta manera. En ese sentido, uno de los debates que tenemos que darnos es cómo hacemos para que las Unidades Fiscales se contemplen o se imbriquen mejor con la ciudad de 12 meses que queremos. Una ciudad de 12 meses a criterio del gobierno no debiera desaprovechar una infraestructura extraordinaria como las que hay en muchas Unidades Fiscales, como la que hay en Playa Grande, haciendo una explotación de tipo convencional o tradicional, queremos una explotación que sea aprovechable entre marzo y noviembre. Para eso hay que abrir el canal de las ideas, de la creatividad y para eso hay que hacer nuevas licitaciones. La otra posibilidad sería hacer prórrogas a lo mejor de esta naturaleza. Nosotros queremos nuevas licitaciones. Sabemos que hay una controversia, que hay diferencias de criterios, las rescatamos, porque rescatamos la condición y la voluntad política de quienes impulsan una de las ideas diferentes sobre este tema. La rescatamos de buena fe y conocemos de la buena fe de quien lleva a cabo una opinión diferente. Pero queremos retomar sanamente y sin ningún tipo de adjetivaciones sobre la opinión de los otros, este debate. Playa Grande, que es el ejemplo, la queremos doce meses con posibilidad de ofertas culturales, de turismo de salud, hay desarrollo de talasoterapia que se están llevando a cabo en Santa Clara, ¿porqué no podríamos hacerlo en Mar del Plata? Y eso no implica ir contra concesionarios, implica abrir una nueva oportunidad de inversión y de desarrollo de un lugar importante de Mar del Plata. En ese sentido es que el Concejo va a tener también a tratamiento un proyecto de Ordenanza que remite el Ejecutivo, tal como se lo anticipamos a todas las bancadas, en el cual se contemplan las ventajas que tienen los buenos concesionarios para una futura licitación, pero se abre la instancia de un concurso de ideas y de proyectos que remoce y aproveche mejor, en la idea de una ciudad de 12 meses, las condiciones de los futuros concesionarios que podrán ser o no los actuales. Por último vamos a remitir al Concejo Deliberante una suspención de 180 días de las habilitaciones de supermercados hasta que con el Concejo Deliberante demos una legislación definitiva sobre el Ordenamiento Territorial específico que queremos para las superficies comerciales. Hay mucha voluntad de venir a producir radicaciones nuevas en Mar del Plata, pero todos sabemos aquí, así lo entiendo, que eso requiere una cierta legislación para no generar competencias desleales, desiguales y para que los beneficios sean mayores que las ventajas y la forma de legislar según nos parece tiene que ver con determinadas condiciones de ordenamiento territorial que deberá sancionar el Concejo Deliberante. Señores concejales, les agradezco la atención prestada, nuestra voluntad es que podamos seguir trabajando juntos por la ciudad de 12 meses, por una ciudad mas justa e igualitaria, junto con el gobierno de la Provincia y de la Nación que en verdad debo decirlo, se manifiestan y concretan diariamente interesados por Mar del Plata y concretan diariamente una voluntad de colaborar con la ciudad. Así lo vemos en el convenio de \$ 7.000.000.- para arreglar las unidades sanitarias, así lo vemos en los \$ 42.000.000.- para hacer el Colector Noroeste, así lo vemos en la voluntad del gobernador por la apertura del Hotel Provincial y de otros anuncios y decisiones que seguramente la semana que viene cuando esté el gobernador en la ciudad podremos difundirlo. No nos parece adecuado hacerlo sin su presencia, pero por ejemplo ha habido avances muy significativos en la renegociación de la deuda que tiene el Municipio con la Provincia de Buenos Aires. Han habido avances muy significativos en algunos emprendimientos de tipo cultural, que son realmente importantes para la ciudad. Han habido avances también con lo que tiene que ver con los subsidios de la educación que nuestra ciudad necesita. Gracias por la voluntad puesta de manifiesto en estos meses, y ojalá que a fin de año podamos encontrarnos con la alegría de haber trabajado mucho en conjunto, de haber mantenido las discrepancias en la cordialidad y de sentir que hemos hecho algo para que nuestra querida ciudad, para que el querido Partido de General Pueyrredon, con Mar del Plata, Batán y todos sus sectores esté mucho mejor. Muchas gracias.

- 8 -CONSTITUCIÓN DE COMISIONES INTERNAS Y FIJACIÓN DE DÍAS Y HORA DE SESIÓN

Sr. Presidente: Corresponde a continuación tratar el punto 2º del Decreto de Convocatoria referido a la constitución de las Comisiones Internas. Los distintos bloques políticos van a proponer las modificaciones que estimen pertinentes, las que serán consideradas por la Comisión de Labor Deliberativa. Si no hay observaciones por los señores concejales: aprobado. Con respecto al punto 3º del Decreto de Convocatoria referido a los días y horas de realización de las sesiones ordinarias y de acuerdo a lo resuelto por la Comisión de Labor Deliberativa, las mismas se celebrarán los segundos y cuartos jueves de cada mes a las diez horas. Si no hay observaciones vamos a darlo por aprobado. Agradeciendo la presencia de las autoridades y público que nos acompaña y no habiendo más asuntos que tratar damos por finalizada la sesión.

Diego Monti Secretario

Marcelo Artime **Presidente**